

"2024 - Año de la digitalización, la simplificación administrativa, la economía del conocimiento y las Startups en el horizonte de la vanguardia tecnológica de la Provincia".



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 10 de junio de 2024.-

ORDENANZA N°023/2024:

VISTO: el pedido de donación de un vehículo histórico, propiedad del Sr. Juan Roberto Keller, DNI N°10.992.373, cediendo sus derechos y acciones derivados del Formulario 08 - N°49911839, destinado al Museo de la Inmigración "Casa de los abuelos";

CONSIDERANDO QUE, el mismo manifiesta su intención de donar este vehículo, tipo Pick Up, Marca Mercedes Benz, modelo 170 S-D, año 1955, dominio VO1078, Motor N° 6369314506152, Chasis N°5500082.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI - MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1°: ACÉPTASE como donación por parte del Sr. Juan Roberto Keller, DNI N°10.992.373, el vehículo histórico, tipo Pick Up, Marca Mercedes Benz, modelo 170 S-D, año 1955, dominio VO1078, Motor N° 6369314506152, Chasis N°5500082, destinado al Museo de la Inmigración "Casa de los abuelos".

ARTÍCULO 2°: DECLARESE patrimonio histórico del Museo de la Inmigración "Casa de los Abuelos", quedando así, en custodia y cuidado exclusivo del Municipio de Capióvi.

ARTÍCULO 3°: PROHÍBASE su uso y rodamiento como vehículo automotor y su venta o transferencia a persona alguna.

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, y cumplido ARCHÍVESE. -


LUCAS EXEQUIEL KRINDGES
Secretario HCD
Municipalidad de Capióvi


MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capióvi